



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	218/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. BENJAMIN PEREZ DE ANDA		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:		MUNICIPIO:	N2-ELIMINADO 1

DATOS DEL PREDIO					
DOMICILIO:	CALLE GUADALUPE No. 5				
ENTRE LAS CALLES:	CALLE SANTA MARTHA Y SANTA ELENA.				
LOCALIDAD:	FRACC. RESIDENCIAL LA CAPILLA HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (H2-U)				
USO:					
ESCRITURA No.:	12152	NOTARÍA:	(3) TEPATITLAN		
CUENTA PREDIAL:	U 006681	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN:	NO				
SUP. TERRENO:	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	
	168.82	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL:	N/A	RESTRICCIÓN LATERAL:	N/A	RESTRICCIÓN POSTERIOR:	N/A



CALIFICACIÓN							
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
ART. 40, I, A2, (Alineamiento)	8.00	ML	\$24.00	\$192.00			
ART. 40 II A3 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00			
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">N4-ELIMINADO 6</div>							
ORDEN DE PAGO:	848	FECHA DE PAGO:	24/08/20	RECIBO:	3105478	TOTAL	\$271.08

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 24 DE AGOSTO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LECNA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000


P. DE APO. MIGUEL MENDEZ ALVÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."